

Propuesta de representación de profesores al Consejo de Departamento de Matemáticas • Periodo 2017-2019

*Principal: Lyda Constanza Mora Mendieta
Suplente: Edgar Alberto Guacaneme Suárez*

Una visión sobre la representación en la Universidad

La normatividad institucional vigente acoge una idea de **democracia representativa** que se expresa en la necesidad de que en los órganos colegiados se atienda el pensamiento y la voz de los diferentes actores que configuran la Universidad, a través de sus representantes elegidos por sus representados. Este tipo de democracia viene siendo cuestionado *de facto* por una tendencia hacia la “participación de todos” en las decisiones que afectan a los distintos miembros de la comunidad universitaria, apoyada en una idea de **democracia participativa**. Si bien valoramos esta tendencia por pretender tener en cuenta las voces de todos los miembros de los diferentes actores educativos, nos permitimos cuestionarla, no solo por no atender a la normatividad institucional vigente, sino también por considerarla inoperante en nuestro contexto institucional.

Desde nuestra postura, la democracia representativa implica un voto de confianza en el representante y en su buen juicio en la toma de decisiones, lo cual no niega la posibilidad de que, para algunos casos y decisiones específicas, el representante decida que debe escuchar la voz de todos y cada uno de los profesores del Departamento, a través del proceso de consulta directa a todos o a una muestra de ellos, ni desconoce la necesidad de que los representados expresen, cuando lo estimen conveniente, sus voces ante el representante o hagan un seguimiento crítico y propositivo a sus decisiones.

Una vez expuestas las anteriores consideraciones, debemos reconocer que el Consejo de Departamento de Matemáticas, en cuanto órgano colegiado de decisión, se regula por la normatividad institucional y admite un lugar para que el pensamiento de todos sus profesores se exprese y donde su voz pueda y deba ser escuchada, a través de su representante. Si bien entendemos que en el Consejo de Departamento el Director de Departamento y los Coordinadores de los programas académicos del mismo son en esencia profesores, también entendemos que su designación en tales cargos les compromete con una visión de la Universidad y su administración que no siempre logra atender a dicha esencia; en este sentido, nos parece adecuado (y tal como está normado por la Universidad) que un órgano de dirección como este, funcione con la presencia de un representante de los profesores.

Nuestra propuesta de representación

Bajo la comprensión anterior y atendiendo a nuestro vínculo con la Universidad que supera la década y media, así como a la experiencia que nos da el haber sido parte de órganos colegiados (Consejos de Departamento o de Facultad) como coordinadores de Programa, representantes de profesores o Directores de Departamento, pretendemos asumir durante un par de años el compromiso de la representación de los profesores del Departamento de Matemáticas ante su Consejo, procurando dirigir nuestro pensamiento y voz individual/colectiva, a favor del correcto y deseable funcionamiento de la Universidad y, específicamente, del Departamento de Matemáticas.

Consideramos que dicho funcionamiento se debe expresar, esencialmente, en el respeto y acatamiento de la normatividad que orienta y define a la Universidad. Creemos que si bien toda norma —por su origen y carácter humano— tiene en sí misma falencias y —por la condición cambiante de su ámbito de aplicación— puede volverse obsoleta, debe ser atendida por una comunidad pensante que promueve su cumplimiento, a la vez que la cualifica y mejora; es el cumplimiento equitativo y racional de las normas, el lugar por excelencia en donde se configura la institucionalidad: pero este lugar admite también la opción que desde los órganos colegiados se propongan modificaciones a la normatividad.

Así, estamos dispuestos a asumir el liderazgo que la representatividad implica, para desde allí: reelaborar una visión propia de la Universidad; interpretar e impulsar iniciativas generadas por los profesores del Departamento; proponer nuevas maneras de la acción académica y administrativa relativa a la docencia, la investigación, la extensión y la gestión; y, aportar desde la gestión académico/administrativa al reconocimiento

del estatus político y administrativo del profesor, como uno de los aspectos importantes de la profesión docente, de por sí relevante en una institución formadora de formadores.

De manera particular consideramos que hay dos aspectos fundamentales que hacen parte de lo que significa ser representante de los profesores del Departamento de Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional:

1. Participar comprometidamente en las sesiones del Consejo del Departamento de Matemáticas, velando por la calidad académica de los programas que ofrece el Departamento, reconociendo los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y llevando las voces de los profesores a quienes se representa a las instancias correspondientes.
2. Procurar que los profesores propongan temáticas a discutir en las sesiones del Consejo de Departamento, consultar sus voces sobre asuntos sustanciales (en cuanto ello sea posible, viable y pertinente) y motivar su interés por las decisiones tomadas por el órgano colegiado en cuestión.

En relación con el primer aspecto o función, y atendiendo a que según se establece en el Artículo 43 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior (Estatuto General de la Universidad Pedagógica Nacional) “los Departamentos son la Unidad de gestión del trabajo académico disciplinar en su relación con lo educativo”, desde esta fórmula de representación nos comprometemos a participar y apoyar críticamente las propuestas que los demás miembros del Consejo del Departamento de Matemáticas hagan en beneficio de los programas académicos, buscando la excelencia académica, y a procurar que se reconozcan las potencialidades e intereses académicos de los profesores del Departamento. Con ello intentamos participar del posicionamiento del Departamento de Matemáticas como una dependencia académica que aporta a la formación inicial, continuada y avanzada de profesores de Matemáticas, de acuerdo con la realidad educativa y con las condiciones actuales de nuestra Universidad.

En esta línea de pensamiento, específicamente proponemos apoyar:

- La producción de saberes pedagógicos, disciplinares (matemáticos y didácticos) que contribuyan a la formación inicial, continuada y avanzada de profesores de Matemáticas.
- La consolidación de grupos de investigación del Departamento de Matemáticas que contribuyan a mejorar la calidad educativa de los distintos programas académicos y aporten conocimientos de vanguardia a los campos de estudio de su competencia.
- La participación de los profesores y estudiantes en programas de movilidad, intercambio y formación postgradual.
- El establecimiento de colectivos que favorezcan el desarrollo de actividades de extensión y proyección social.
- La participación de profesores en redes, eventos nacionales e internacionales que contribuyan a la divulgación de las actividades que se realizan en el Departamento.
- La organización de proyectos y acciones que propendan por la vinculación, seguimiento e interacción con egresados.
- El vínculo con otros programas de la Universidad o de fuera de ella, que propendan por la formación de profesores de matemáticas.

En relación con el fortalecimiento académico, pretendemos:

- Participar con idoneidad ética en la elaboración de criterios para las convocatorias de concursos docentes.
- Fomentar la gestión de espacios que permitan el desarrollo de procesos permanentes de autoevaluación y acreditación.
- Aportar a la determinación de lineamientos para la investigación en el Departamento de Matemáticas, de tal forma que se reconozcan los saberes y potencialidades de todos los profesores en beneficio de la calidad de los programas.
- Velar por la educación ofrecida a personas de inclusión que hacen parte del Departamento de Matemáticas.
- Apoyar el desarrollo de proyectos que propendan por el fortalecimiento académico, materializado en actividades de docencia, proyección social e investigación en el Departamento de Matemáticas que propendan por una formación inicial, continuada y avanzada de profesores, de muy alta calidad.

- Apoyar las solicitudes de profesores para adelantar estudios de doctorado en beneficio del desarrollo de los programas del Departamento y de la producción de conocimiento científico.
- Aportar en la búsqueda conjunta, con los demás miembros del Consejo de Departamento, de acciones que conlleven a la interdisciplinariedad en los proyectos curriculares.
- Apoyar la gestión necesaria para el fortalecimiento de la formación de profesores en el dominio de alguna lengua extranjera.

Con respecto a la consolidación del carácter nacional e internacional, proponemos:

- Asumir posición crítica respecto a las diferentes propuestas que buscan el fortalecimiento académico en actividades como la extensión de los programas que se ofrecen en el Departamento.
- Propender por las relaciones del Departamento con las Escuelas Normales Superiores.
- Apoyar los vínculos que se propongan con otras instancias educativas que busquen el fortalecimiento académico de los proyectos que ofrece el Departamento.
- Apoyar la movilidad de profesores y estudiantes que promuevan su mejoramiento académico en beneficio de la formación.
- Gestionar la participación de los profesores del Departamento en la formulación de políticas públicas.
- Apoyar el fortalecimiento de la proyección social.

En lo que tiene que ver con el bienestar de la comunidad, buscamos:

- Aportar a la consolidación de una cultura de bienestar entre los profesores del Departamento.
- Llevar a cabo las acciones correspondientes y consensuadas en beneficio de la mejora del ambiente institucional.
- Propender por el reconocimiento del profesor universitario como académico autónomo.

Y, en lo correspondiente a procesos de seguimiento y autoevaluación, pretendemos:

- Aportar a la consolidación de una cultura de planeación, seguimiento y evaluación de los planes de acción y mejoramiento del Departamento.
- Contribuir a la gestión de la visibilidad del Departamento y en particular del trabajo que realizan sus profesores, a través del sitio web de la Universidad.

Finalmente, debemos señalar que desde ya nos reconocemos incapaces de conjugar de manera coherente todas las voces de los diferentes profesores del Departamento, pero reconociéndonos como personas respetuosas de las posturas distintas a las nuestras, guardamos la esperanza de disponer de percepciones sobre realidades y pensamientos diversos. En este sentido, nos proponemos expresar la diversidad, con conocimiento de lo utópico de nuestro propósito; no sería honesto comprometernos a fin diferente.